

EL ECO DE NAVARRA

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.

Un mes..... 5 rs. | Seis meses.. 27 rs.
Tres meses. 14 » | Doce...id..... 50 »

ULTRAMAR.

Seis meses.. 60 rs. | Doce meses. 100 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, PASEO DE VALENCIA, 36.

LA NO DEVOLUCION DEL PERIÓDICO POR LOS SUSCRITORES DE FUERA DE LA CAPITAL
INDICA QUE CONTINÚA EL ABONO.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses.. 16 rs. | Nuevemeses. 44 rs.
Seis...id..... 30 » | Doce...id.....56. »

EXTRANJERO.

Tres meses. 47 rs. | Seis meses.. 92 rs.

PAMPLONA 28 DE NOVIEMBRE 1880.

LA PRUDENCIA POLITICA.

Elocuente y profundo estuvo Guizot al dar comienzo en París á sus conferencias sobre la civilizaci6n europea cuando dijo que, el sentido comun es el géneo de la razon.

Y no es menos cierto que en el órden puramente gubernamental la prudencia política debe ser el timon de los hombres de Estado.

No basta saber, no basta abismarse en las profundas consideraciones á que se presta la ciencia para creerse en lo cierto, para creer que se salvan todas las dificultades que ofrece la administraci6n pública.

La prudencia no es virtud vulgar. Y sin embargo, la prudencia es una virtud necesaria para que la exaltaci6n de las pasiones no sea el norte de la conducta humana, para que los intereses de clase, para que los estímulos de partido, para que los egoismos de todos no se conviertan en enemigos formidables de la paz de los pueblos.

Hay hombres eminentes en la ciencia, hay oradores de palabra fascinadora, hay, en fin, grandes facultades para investigar los secretos de la naturaleza, para deducir consecuencias lógicas y fecundas y para exponer principios fundamentales y de aplicaci6n práctica; y, sin embargo, la falta de tacto, la arrogancia y la soberbia del espíritu pueden comprometer las causas más justas, pueden ser el dique en el que se estrellen las corrientes más fecundas de la inteligencia y de la actividad humana.

El prevenir los conflictos es un rasgo sublime que acredita á los hombres de Estado.

El hombre que se creyera omnipotente en la esfera política, comprometeria pronto su elevada posici6n si se dejase llevar de indiscreciones, porque no solo concitaría las iras de sus rivales más enconados, sino que sublevaría la conciencia pública y es seguro que pronto, muy pronto, en el momento más inesperado, á la primera ocasi6n, se verían defraudadas sus esperanzas, se encontrarían burlados sus intentos.

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 5

LA CRUZ DE LA MONTAÑA.

(PÁGINAS DE UN LIBRO INÉDITO.)

(CONCLUSION.)

»Fernanda pareció vacilar; pero por un sentimiento de amor filial, olvidándose de los peligros, de las amenazas de Ignacio, y concibiendo sólo dulces esperanzas, exclamó entre risueña y resuelta:

»—Si vamos. Aun no han de ir lejos. ¡Qué bueno eres! ¡Pero no debo avisar á mi madre!

»—No hay tiempo que perder, advirtió el astuto raptor, turbado ante aquella prevision de la inocencia.—Ademas quizá ella se opondría, y tú no podrias darle el gusto de una sorpresa.

»—En marcha entonces.

»Ignacio tomó á la gentil doncella en

La prudencia política hace al hombre reflexivo, le reconcentra en lo más íntimo de su sér, le obliga á medir el alcance de sus palabras, á aquilatar el menor de sus movimientos, á prever las contingencias más remotas.

La prudencia política es la garantía más sólida del órden, es el iris de la paz estable, es el espíritu de armonía derramándose en el corazón de los pueblos.

La indiscrecion política excita los espíritus, envenena los corazones, despierta odios y engendra colisiones tremendas entre los elementos más vitales de la sociedad, mientras que la prudencia política serena los ánimos, provoca simpatías, borra rencores, produce alianzas, y al unir y asociar las grandes fuerzas humanas, abre ancho cauce al progreso, engendra el bienestar y hace sentir todos los beneficios de la civilizaci6n.

HIGIENE RURAL.

LAS BEBIDAS.

X. (A.)

(CONCLUSION.)

En las comarcas pantanosas, es el vino un recurso precioso contra los ataques de la fiebre intermitente. Todo el mundo sabe que, desde hace algunos años, el cultivo de la vid y el uso del vino en la Sologne, han disminuido considerablemente los estragos de la fiebre intermitente en dicha comarca, tanto tiempo celebrada por sus pantanos.

Con grande éxito se recomienda el uso del vino á los diabéticos, á los tísicos, á los escrofulosos y de un modo general, en todos los casos de debilidad. Preserva á los niños de las lombrices intestinales; poséa, en fin, propiedades que no tiene el alcohol; y Mr. Bouchardat cita un ejemplo de ellas con el siguiente hecho. Dos cruceros, uno francés y el otro inglés, se hallaban estacionados en los mares del Sud por causa de un temporal; distribuíase vino á los marineros franceses y aguardiente á los ingleses; estos fueron atacados de escorbuto y aquellos quedaron exentos.

El vino tinto con azúcar y un pedazo de pan, despues de una gran fatiga; el vino caliente azucarado

sus brazos, la colocó cuidadosamente en el caballo, y ufano este con su preciosa carga, partió con la velocidad del rayo por el sendero del bosque.

»Pero este camino no era el mismo que había seguido la guerrilla. Los fugitivos se internaron por las selvas que cubren los collados de estas montañas, y buscando siempre las extraviadas veredas de la sierra, fueron en una direcci6n que acaso el mismo Ignacio ignoraba adónde conducía. Así continuaron toda la noche, sin que la fatiga, ni el cansancio, ni los rigores de la intemperie los obligasen á detenerse un momento. A Fernanda la sostenía su ardiente anhelo de alcanzar y recobrar á su padre; á Ignacio (ya habrá V. comprendido que su intencion no era unirse á la guerrilla, sino huir de ella con su codiciada conquista) lo animaba el deseo de llegar pronto á lugar seguro donde pudiera ocultarla.

despues de un enfriamiento; la tostada con el vino matinal, antes de emprender un viaje, son preparaciones de un uso vulgar. Los mismos médicos, desde Hipócrates hasta nuestros dias, han encontrado siempre en el vino, convenientemente azucarado y mezclado con agua, la mejor de las tisanas para todas las enfermedades producidas por la debilidad.

Cierto es, que conviene echar mano de vinos puros, lo cual es hoy raro; pues que en la actualidad se hallan tan á menudo falsificados, que muchas veces se beben, con el nombre de vino, verdaderos venenos. En todos los despachos de vino por la menuda, en todas las tabernas de la ciudades y aldea, esos venenos son los que ocasionan los estragos atribuidos equivocadamente al *jugo de la parra*; las enfermedades atribuidas al alcoholismo no son las más de las veces sino envenenamientos.

Los vinos alcohólicos y azucarados, que contienen por término medio desde 15 á 20 por 100 de alcohol, son por excelencia vinos para los enfermos, muy útiles en todos los casos de debilidad y en la convalecencia; pero deben tomarse en pequeñas cantidades. Generalmente se designan estos vinos con el nombre de *vinos de España*; pero la Francia, en este respecto, nada tiene que envidiar al extranjero. Cuando se tiene Lunel, Frontiñan, Collioure (con sus vinos Rancio y de Garnacha), Rivesaltes, etc., se puede pasar sin los vinos de Málaga, de Jerez, de Alicante, de Oporto y otros productos análogos, tan rara vez legítimos. (1)

En cuanto á los vinos espumosos de todas procedencias, deben sobre todo sus efectos fisiológicos al ácido carbónico que contienen y que produce una embriaguez pronta, ligera, pasajera y fugaz. El champagne suelta las lenguas perezosas, anima los espíritus melancólicos y acaba

(1) No hay que olvidar que el autor es francés y escribe para Francia, pues de otro modo no se concebiría que una persona de tanto talento, dejase de reconocer la supremacia de nuestros vinos generosos, tan frecuentemente falsificados en Cete y otros puntos del Mediodía de la vecina república, precisamente porque no tienen rivales en el mundo. (N. del T.)

»No amanecía aún, cuando los dos viajeros comenzaron á divisar en el oriente la tenue claridad del alba: el aire era más frío á aquella hora, y estaba impregnado de un aroma exquisito y penetrante, como si acabáran de abrirse los secretos perfumeros de una estancia misteriosa. A trechos, la espesa niebla de la mañana impedía ver los contornos de los peñascos y de los árboles, y del fondo de los valles subían nubes blanquístimas como jirones de gasa que se arrastraban perezosamente por las faldas de los montes, ó como incienso que la naturaleza enviaba en homenaje á los cielos...

»Iban descuidados los dos fugitivos; pensando cada uno sin duda en la extraña causa que los obligaba á recorrer en tan inoportuna hora aquellos lugares, cuando á un lado del camino, y recatándose entre las sombras, les pareció descubrir á un hombre... En seguida, un

de despertar la alegría al final de las comidas. Tambien sirve, en los banquetes oficiales, para hacer aceptar los *brindis* obligatorios; pero la higiene no tiene que reclamar gran cosa á ese respecto y la salida de nuestros vinos espumosos para el extranjero, no hace sérios perjuicios á la salud de nuestro país.

CRONICA GENERAL.

En la Diputacion.

La Exema. Diputaci6n foral y provincial de Navarra ha concedido autorizaci6n al ayuntamiento de la villa de Cirauqui para los arriendos en el año 1881 del aceite y derechos del tocino con arreglo á las circulares que rigen sobre la materia.

El ayuntamiento de Aoiz ha obtenido permiso de la Diputaci6n para invertir la cantidad necesaria en la construcci6n de un monumento para la iglesia de dicha villa.

Tambien se ha concedido autorizaci6n al ayuntamiento de Cabanillas por la Corporaci6n provincial, para tomar á interés que no exceda del 5 por 100 anual, la suma de 10.000 pesetas, con objeto de amortizar una deuda de 3.500 pesetas que devenga el 12 por 100 y satisfacer lo que adeuda á la Diputaci6n por contribuciones.

Se han aprobado por la Exema. Diputaci6n foral y provincial de Navarra, las condiciones formuladas por el ayuntamiento de la villade Vera para el arriendo del vino comun, rancio, vinagre, aceite, aguardiente y licores durante el año próximo de 1881, con sujeci6n á las circulares vigentes sobre la materia.

Igualmente han sido aprobadas por la Corporaci6n provincial las condiciones presentadas á la misma por el ayuntamiento de Lerin para el arriendo de la venta al por menor del aguardiente y aceite en el próximo año.

Se ha aprobado así bien por la Diputaci6n un acuerdo del ayuntamiento de Aoiz señalando á D. Abd6n Ans6, secretario del ramo de cárceles del partido judicial, el haber de dos rs. vn. diarios en lugar de 200 anuales que percibia por el desempeño los de dicho cargo.

grito espantoso, terrible, hijo de la m s honda y tremenda indignaci6n, resonó en la soledad, y de entre las hierbas y los árboles salió con una rapidez y una agilidad pasmosas el mismo que lo había lanzado, blandiendo en sus manos un arma agudísima...Era D. Miguel, que habiendo logrado burlar la vigilancia de sus enemigos la noche anterior, se había escapado de ellos, y volvía á su casa caminando por sitios no conocidos ni frecuentados.

»Ignacio y Fernanda, ante aquella súbita aparici6n, prorumpieron á su vez en agudos gritos, el uno de confusi6n y de espanto, y la otra de infinita alegría... El caballo se lanzó á galope, amedrentado como su dueño, y furiosamente acosado por él; pero era ya tarde. En aquel terreno era imposible que pudiera sacar ventaja á D. Miguel, aun cuando éste no hubiera obrado en su seguimiento con la violencia que era necesaria: Fernanda

El ayuntamiento de Bertizarana ha obtenido la autorización competente para que con arreglo á las circulares de la Diputación pueda arrendar durante el año de 1881 los derechos impuestos al vino y otros líquidos, así como su venta al por menor, y también, la carnicería.

Una carta y un periódico de Buenos-Aires.

Ayer se nos entregó en esta redacción el número 2.055 del periódico *El Correo Español*, que se publica en Buenos-Aires, y una carta de remisión escrita por una persona que sabe los esfuerzos que EL ECO DE NAVARRA está haciendo para que no sean seducidos por algunos agentes blanqueros, nuestros incautos montañeses y vayan á morir de hambre en la América.

La carta y el periódico han llegado á nuestro poder con gran retraso por no haberse valido del correo la persona que nos la escribe.

En el periódico se encuentra un artículo pintando la triste situación de los españoles en aquellas apartadas regiones, y como lo que en un periódico de Buenos-Aires se dice de Buenos-Aires, no puede ser más que la verdad, en el número próximo lo publicaremos y por él podrán saber con exactitud los que tratan de emigrar, la miseria que reina en aquellas repúblicas del Sur de América.

En la carta se nos dice que reproduzcamos el mencionado artículo, escitando á la vez á las autoridades para que hagan comprender á cuantos emigran á las Américas, que por allí reina una espantosa miseria. Además puede usted decir que no crean en las ofertas que les hacen los comisionados á los pasajeros, pues todo el interés de ellos está en ganarse diez y seis ó veinte duros en pasaje con cada uno.

Como anunciamos en uno de nuestros números anteriores, se han multiplicado en esta provincia los agentes encargados de la emigración y según nuestras noticias, tales mañas se dan los blanqueros, que han conseguido que un buen número de infelices sirvientas oigan sus seductoras ofertas y se dispongan para embarcarse el día 5 del mes próximo.

¡Dios quiera que estas pobres mujeres obligadas por el hambre no pierdan su inocencia primero y mueran despues en el hospital.

¿Qué hace en tanto nuestra Excm. Diputación para evitar el que marchen tantos infelices á las repúblicas del Sur de América?

Nos consta que en un pueblo inmediato á Pamplona, eraa varios los individuos de ambos sexos que pensaban marchar en el próximo viaje á Montevideo, pero nos participaron ayer que todos ellos, excepto uno tan solo, han desistido del viaje.

Si este se encarga de escribir la verdad de lo que por allí le suceda, hará un gran bien á sus paisanos.

Disueltas las congregaciones religiosas y espulsados sus individuos de Francia, parece que el gobierno tratará de confiscar los bienes de aquellas.

Que esto se sospecha con sobrado fundamento, lo revela las siguientes palabras pronunciadas por el abogado del gobierno francés, M. Jazon, ante el tribunal de conflictos, en el acto de la vista de una de las cuestiones de competencia pendiente entre los tribunales ordinarios y la admi-

inocente; iba en busca tuya... Ignacio me habia ofrecido...
 —Si, ¡el desertor infame, que habria recibido la muerte de manos de sus compañeros si yo no se la hubiera dado ya!... Ahí queda... ¡Y tú!...
 —Don Miguel no pudo seguir; se le arrasaron los ojos de lágrimas, sintió una angustia infinita en el alma, faltó respiración á su pecho... y no pudo hacer otra cosa que abrazar á la abandonada niña...
 —¡Dios sabe si eres inocente! le dijo despues. ¡Cómo he de abandonarte aquí para que mueras de dolor!...
 ¡Yo te perdono, hija mia, si hay culpa en tí!...
 —Algunos dias despues, los amigos de Ignacio levantaban esa cruz en la montaña.

cayó á un lado, arrojada quizá de propósito por su raptor para quedar más libre; y todavía Ignacio intentó huir. Era la peor prueba que podia dar de su culpabilidad. D. Miguel le dió alcance en un instante, y el infeliz cayó herido de muerte...
 —La muchacha, desmayada por la fatiga, trémula todavía por la sorpresa y por el espantoso desenlace de aquel drama; pasado todo en un momento, quiso ir al encuentro de su padre; más no pudo, porque su debilidad era excesiva y el golpe de la caída la habia postrado. D. Miguel se acercó á ella, y lanzándole una mirada terrible de indignación, le dijo:

—¡Infame! ¡infame!... Así llorabas mi desgracia, bujendo con mis verdugos. ¡También tú mereces la muerte!... ¡Dónde ibas!...

—¡Padre! gimió la desdichada, ¡soy

nistración á consecuencia de las reclamaciones formuladas por las congregaciones disueltas.

Por ahora dijo Mr. Jazon, no se trata de cuestion de propiedad; ningun derecho de esta clase está en litigio; Esto llegará quizás: el Estado acaso tendrá derechos que hacer valer sobre los bienes de las congregaciones, que son bienes vacantes: pero, hoy por hoy, no es ese el punto objeto de debate.

Ha sido aprehendido por la guardia civil del puesto de Sangüesa, un sugeto, vecino de Yesa, que en la noche del 21 disparó á un convecino suyo dos tiros de pistola, hiriéndole.

El autor ha sido entregado al juez municipal de la citada villa quien instruye las diligencias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA.

Carta de Madrid.

26 de Noviembre 1880.

Estimado compañero:

Los periódicos de anoche publicaron el discurso pronunciado por el ministro de la Gobernacion en el banquete de Sevilla, el cual fué y está siendo el tema obligado de las conversaciones de todos los hombres políticos sin escepcion de colores. La mayoría de los conservadores aplauden con entusiasmo, las terminantes y precisas declaraciones que en él se hacen, porque á su manera de ver era poco menos que acordar la realizacion de un acto como el que se acaba de verificar en la primera ciudad de Andalucía, que pueda dar á entender al fusionismo hasta qué punto los actuales gobernantes están dispuestos á mantener firmes los preceptos constitucionales. Los más caracterizados demócratas manifiestan la satisfaccion que les ha causado las precisadas declaraciones, hechas por uno de los individuos más importantes del gabinete y como los conservadores, las aplauden tambien con entusiasmo, cosa que no deja de extrañar á varias personas que presenciaban semejantes aplausos. Los fusionistas se muestran muy disgustados, más que por lo dicho por aquel orador, porque dicen no pueden contestarle tan inmediata y cumplidamente como desean, porque las circunstancias del momento no se lo permiten; pero día llegará en que puedan hablar sin trabas, aludiendo á la reapertura de las Cámaras, y entonces dirán todo cuanto tienen que oponer.

Varios hombres encanecidos en las luchas de los partidos y de reconocidas ideas monárquicas, hablando anoche en cierta tertulia sobre el mismo asunto, convinieron en que el Sr. Romero Robledo, obró con ligereza al aceptar un banquete cuyo objeto era para todo el mundo conocido. Que cuando el gobierno ó alguno de sus individuos tienen necesidad de hacer un acto político, sea cual fuese, deben hacerlo en el lugar que corresponda y con la seriedad y respeto que se debe á la elevada mision que se les ha confiado, nunca en la sala de un teatro y alrededor de mesas rica y suntuosamente adornadas con los platos más delicados y los vinos más exquisitos que fortalecen el estómago, y perturban el cerebro. Esto se queda para los opositoristas que no ejerciendo autoridad pueden entregarse más libremente á esta clase de manifestaciones gastronómicas, como medio de entretener sus ócios, y ahogar sus penas en mar de esperanzas. Pero un gobierno nunca, nunca

debe hablar desde un escenario, de la manera que se ha hecho el veinticuatro del corriente. Esto textualmente dijo uno de los veteranos á que me refiero y que por cierto está ya fuera de juego. En cuanto á los discursos que se pronunciaron en tan renombrado banquete, añadió dicho veterano con tono sentencioso, los encuentro muy en su lugar puesto que responden perfectamente al espíritu que allí reinó. Por lo demás, no hay nada que añadir. Aquí tiene usted sintetizados cuantos juicios he oido emitir acerca de lo ocurrido en el coliseo de Cervantes el miércoles último, así como tambien el efecto que ha causado. Nada más que de esto sigue hablándose en todas partes.

La Gaceta publica el decreto indultando á la prensa de la mitad de la pena que le fué impuesta. El Liberal, que lleva cumplida esta parte, reanudará mañana sus tareas, y lo mismo harán los periódicos que se encuentren en dicho caso.

El presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, ha estado hoy en palacio y ha conferenciado con S. M.

El Sr. Duque de la Torre ha visitado hoy á su amigo D. Práxedes Mateo Sagasta, que se encuentra molestado por un ligero catarro. Sus intimos amigos aseguran que en manera alguna aceptará el banquete que el comité constitucional de la provincia de Madrid queria darle en el Circo del Principe Alfonso. Sin embargo los iniciadores del pensamiento no han desistido aun de su propósito porque esperan desvanecer los escrúpulos que el Sr. Sagasta manifestó al darle cuenta de lo que se trataba.

Nada más tengo que comunicarle.

El corresponsal.

GACETILLAS.

Por este gobierno de provincia han sido autorizados varios jóvenes de la sociedad *El Recreo* para que en la noche de hoy puedan recorrer las calles de esta capital con música.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el rey, habrá recepcion en palacio á la hora de costumbre, ondeando el pabellon nacional en los edificios publicos y disparándose las salvas de ordenanza.

Por la tarde, si el tiempo lo permite, habrá revista militar.

Se encuentra en esta capital despues de haber permanecido en sus posesiones de Marcella una larga temporada, nuestro respetable amigo D. Valentín María de Jáuregui.

Nos consta, y por ello le damos las gracias al Sr. Administrador económico, que ha pedido al Sr. Director general de Rentas, cigarros de Valencia y cigarrillos de Madrid.

La comision de Beneficencia del ayuntamiento podria, á nuestro juicio, estudiar el establecimiento de algunos kioskos ó cartelones en los sitios más céntricos de la capital, donde, merced á un pequeño impuesto que podia quedar á beneficio de la Casa-Misericordia, los anunciantes fijarian sus anuncios y las empresas teatrales los de las funciones que dieran. Con esto se conseguiria un aumento más de fondos á beneficio de aquel establecimiento y se evitaria el que á muchos propietarios se les embadurnen los frentes de sus edificios, cuyos propietarios han empezado á fijar los correspondientes cartelillos, prohibiendo semejantes anuncios en las es-

VI.

Tal fué la tristísima historia que Bernardo me refirió en el teatro mismo de los sucesos de esta leyenda, cerca de aquella cruz que recuerda la culpa de Ignacio y la muerte que recibió de manos de un padre justamente ofendido.

La religion en aquel lugar ampara una tumba solitaria; y lejos de olvidar al que pereció trágicamente por haber querido ajar el candor virginal de una niña inocente, solicita para él de todo viajero los sufragios de una piedad sincera. ¡Cuánto dice al corazón creyente una cruz levantada en el seno de las montañas! Su vista mueve todos los efectos, aviva la fé, enciende nuestro fervor, y nos inclina á rogar por el que descansa bajo su sombra, pues aun sin saber su nombre, ese signo nos revela que fué nuestro hermano. ¡Y qué importa que

quinas de sus casas lo que constituye una razon más en apoyo de nuestra idea.

Opinamos que el proyecto, aparte de no exigir considerables desembolsos vendria á ser un aumento en los recursos de la santa Casa-Misericordia.

¿Se nos podria decir cuándo llega la báscula de gran potencia que el ayuntamiento encargó á Valencia con el objeto de pesar los cargamentos completos que ingresaran en Pamplona por enalquiera de sus puertas para aplicarles el impuesto correspondiente á su peso, borrando del arancel algunas partidas que están hoy anotadas á tanto por carga?

Hacemos esta pregunta porque ha trascurrido bastante tiempo desde que se encargó y la báscula no ha venido y se ha pasado la época de la vendimia y han entrado en Pamplona muchos carros con uvas y el pesarlos ha originado cálculos y entorpecimientos que con dicha báscula se hubieran evitado.

¿Sucedrá con ella lo que con las farolas para la plaza del Castillo encargadas á Lasarte á principios de Junio?

Ha comenzado la escuela nocturna de muchachos en el local de San Francisco, donde se admiten gratis desde la edad de 16 años en adelante.

Merced al interés de maestros y discípulos, se observan felices progresos especialmente en los muchachos que están próximos á la quinta y no saben leer ni escribir.

Sabemos que se reúnen allí jóvenes albañiles, carpinteros, pero especialmente labradores y aun trabajadores del monte.

Se piensa dar impulso á esta escuela, creando una seccion de moral que se explicará por un eclesiástico dos ó tres veces por semana desde la próxima y que se recompensará con alguna cosa á los que se distinguan por su aplicacion, moralidad ó puntualidad.

Llega el invierno y las pobres lavanderas tendrán que sufrir los rigores del frío como sufrieron en el mes de Agosto los rigores de un sol abrasador. Aquello del lavadero parece ya olvidado completamente. ¿Es posible que trascurra el tiempo y que en Pamplona no se construyan obras cuya utilidad está en la conciencia de todos?

¡Pobres lavanderas!

Continúan por otra parte las lavanderas perezosas sumergiendo las ropas en la orilla izquierda del Arga, ó sea bajo el mullon que acaba de construirse en la puerta de Rochapea y donde las aguas se encuentran sucias é inmundas.

¿Por qué y van mil—no se obliga á esas mujeres á que pásen al otro lado del puente donde las aguas son limpias?

¡Ah! señor alcalde, señor alcalde.

Ayer se presentó en un establecimiento de comercio de esta ciudad un muchacho de 17 á 18 años, rubio, ojos pequeños y estatura regular, á pedir géneros para ver, sirviéndose de nombres de familias respetables, á fin de que el género saliera á flado. El comerciante al que acudió el sábado, como ya anteriormente habia sido engañado por el mismo sugeto, tomó la precaucion de hacerle seguir por un dependiente, pero habiendo observado que le seguian devolvió el género con un pretesto inverosímil.

Bueno es que estén prevenidos los comerciantes de esta ciudad. (Remitido.)

De «El Demócrata.»

«En Alemania acaba de levantarse una fábrica que en poco tiempo ha producido 500 kilos de azúcar.

haya sido justo ó pecador, si la tumba del hombre necesita siempre del rocío de la oracion?...

Yo, desde entonces, al encontrar en mis viajes por la sierra esos sencillos monumentos campesinos, como los llamó Bernardo, no puedo dejar de conmoverme, pensando que tal vez recuerdan una historia triste como la de Ignacio. La oracion brota espontánea de mis labios, y en lo íntimo de mi alma adoro y bendigo la cruz de la montaña, que así hace sentir y meditar.

VICTORIANO AGÜEROS.

México, 15 de Junio de 1880.

Es de advertir que este azúcar se extrae solamente de trapos viejos. Andando el tiempo endulzaremos el café con el pañuelo de bolsillo.»

Hemos recibido el cuaderno número 6 de la preciosa obra que con el título *Nuestra Señora de Lourdes* debida á la pluma de D. Enrique Lassarre, continúa publicandola la Biblioteca ilustrada de Espasa y Compañía de Barcelona, cuyo representante en esta ciudad, D. Celestino Castany, reside en la calle de San Agustín número 22.

COMUNICADO.

Pamplona 27 noviembre 1880.

Señor director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y amigo: En su apreciable periódico de hoy, plana segunda, columna tercera, y sección de *Crónica general*, he visto un suelto en el que se ocupa de lo sucedido en la sesión celebrada el día 25 por nuestra corporación municipal en el vital asunto para Pamplona de las gestiones realizadas con el fin de obtener la cesion de la ciudadela. En su dicho suelto esperaba Vd. que *alguien* hiciera luz sobre la clase de *pequeños entorpecimientos* que hubiesen surgido, y ¡Oh Eco de NAVARRA afortunado! aquí me tiene usted á mí convertido en ese *alguien* que desea y, por su bautismo anticipado, dispuesto á satisfacer su justa curiosidad y la de aquellos de sus lectores que se interesan por el progreso material de nuestra querida Pamplona. Pero pongamos ya punto á este largo *intróito* y hagamos relacion é historia de lo sucedido.

En la sesión celebrada por el ayuntamiento el día 17 de junio último y á consecuencia de una proposicion sobre higiene, presentada por el concejal Sr. Blasco, sostuvo este señor con luminosos datos la imprescindible necesidad en que se halla Pamplona de excogitar los medios de darle mejores condiciones de salubridad que los que hoy tiene, y al efecto, entre otras medidas, citó como una de las más perentorias la del ensanche y éste no puede ser por otro lado que por los terrenos de la ciudadela.

Penetrado el municipio de las poderosas razones expuestas por el Sr. Blasco por un lado, y conociendo el raquitismo é insalubridad de que muchas calles y viviendas pueden ser muy bien el agente más eficaz para que la mortalidad en esta capital vaya tomando proporciones alarmantes que hoy por desgracia tiene; resolvió que inmediatamente se nombrase una comision para hacer toda clase de gestiones con el fin de obtener lo antes posible la cesion de la ciudadela.

Al efecto y por unanimidad se designaron para constituir dicha comision al señor alcalde D. Estéban Galdiano y á los concejales Sres. Arraiza, Berdeguer y Blasco.

La comision se reunió enseguida y resolvió dar algunos pasos preliminares para el mejor acierto y resultado de sus gestiones. Al efecto celebró conferencias con los excelentísimos señores capitán general y gobernador militar de este distrito señores generales Azcárraga y Gohi y con el jefe de ingenieros de esta plaza Sr. Luna, y posteriormente en San Sebastian, con el Excmo. Sr. D. Genaro de Quesada, general en jefe del ejército del Norte. Tanto las autoridades militares de este distrito como el Sr. Quesada, recibieron á la comision del Excmo. Ayuntamiento con la probervial cortesía que distingue á tan cumplidos caballeros, ofreciéndoles apoyar y hacer justicia á tan razonada pretension de la corporacion municipal de la capital de Navarra.

Así las cosas y pasadas las vacaciones del verano, se volvió á reunir la comision la que resolvió proponer al municipio, despues de dar cuenta detallada de sus trabajos, que se estaba en el caso de redactar y dirigir al gobierno una razonada exposicion haciendo la peticion oficial para la cesion de los terrenos que hoy ocupa la ciudadela, así lo hizo en la sesión celebrada el día 11 y no tan solo se aprobó su pensamiento, sino que tambien en el acta de aquel día se consignó el acuerdo de que se *autoriza á la comision para que haga todas las gestiones que crea convenientes.*

En la sesión del día 18 presentó la comision, ya redactada, la exposicion que fué aprobada en todas sus partes, pero al tratar de darla curso, el concejal Sr. Berdeguer expuso, que creia que el medio más eficaz para que la tramitacion fuese todo lo rápida posible, era el que los mismos individuos de la comision pasaran á Madrid para que con la exposicion en la mano le dieran el curso conveniente. Así se acordó, pero no sin que el Sr. Berdeguer expusiera por un rasgo de delicadeza, que él, defensor del pensamiento é individuo de la comision, no iria á Madrid.

En este estado las cosas, en la sesión del día 25 y al aprobarse el acta de la anterior, el Sr. Gayarre que no habia asistido á ella, empezó á manifestar no sabemos qué escrúpulos y á poner dificultades para la aprobacion de dicha acta, y por los acuerdos tomados y á los cuales no habia podido prestar su asentimiento ó disentiimiento, caso, á la verdad, anómalo; pero sea de ello lo que fuere, la actitud del señor Gayarre dió pie para que se suscitara una larga discusion que duró dos horas y en la que se vertieron varias ideas, muchas de ellas bastante contradictorias en

si mismas, y que se presentaron tres proposiciones ó votos particulares, una del Sr. Goicoechea, dando amplias facultades á la comision, que fué aprobada por una mayoría de 15 votos contra 2; otra del señor Gayarre, bastante difusa, que quedó *empalada*, y otra del Sr. Navascués, concebida en parecidos términos á la del señor Goicoechea y que tambien obtuvo una importante mayoría.

Terminado este largo debate, el Sr. Berdeguer presentó la dimision del cargo de individuo de dicha comision, por entender que ésta, despues de lo que en la sesión habia pasado y á pesar de las lisongeras frases por todos dirigidas á ella, entendia que habia quedado quebrantada y moralmente desautorizada.

Si me fuera dado entrar en el terreno de las intenciones; para mí siempre vedado y respetado, á largas consideraciones se presta el asunto, pero yo no creo, y desde luego protesto, de la idea vertida por algunos de los que ponen dificultades al logro de tan importante proyecto, dada su reconocida abnegacion, lo hagan por miras interesadas.

Es de Vd. amigo,

ALGUIEN.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Gregorio III.
Santo de mañana.—San Saturnino ob.

CULTOS DE HOY.

EN LA CATEDRAL.—A las diez misa mayor con sermón que predicará D. Pedro María Iundain.

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de su titular, á las nueve de la mañana será rezada despues de celebrar una Misa tambien rezada.

A las diez Misa mayor con sermón que predicará D. Galo Lagarda, beneficiado de la Catedral.

A las cinco de la tarde se espóndrá S. D. D. se cantarán completas y se hará la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva y el Santo Rosario.

EN SAN NICOLAS.—A las diez misa mayor y el sermón estaba á cargo de Don Andrés Moreno Marin.

EN SAN LORENZO.—A las diez misa mayor con sermón que predicará don Juan Cortijo.

EN LAS RECOLETAS.—La V. O. T. de San Francisco celebra la funcion acostumbrada los cuartos domingos del mes; A las diez se espóndrá S. D. M. y se cantará una misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media de tarde en que despues de cantar completas se hará la reserva concluyendo con procesion con el Santo y via-cruis.

EN SAN AGUSTIN.—A las cinco y media de la tarde la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga, dará principio á la novena de la Inmaculada Concepcion, con espuesto, sermón que predicará don Pedro María Iundain y gozos cantados, concluyendo con la reserva.

CULTOS DE MAÑANA.

EN SAN SATURNINO.—A las nueve de la mañana último día de la novena de su titular que será rezada despues de celebrar una misa tambien rezada.

A las diez saldrá la procesion con el Santo á la que asistirá el Excmo. Ayuntamiento, y concluida habrá misa solemne con sermón que predicará don Santos Garrica, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

A las cinco de la tarde se espóndrá S. D. M. se cantarán completas y se hará la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva y el Santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS.—Cuarenta horas, á las diez se espóndrá S. D. M. y se cantará misa solemne quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que se hará la reserva.

EN SAN AGUSTIN.—A las cinco y media de la tarde sigue la novena de la Inmaculada Concepcion, con expuesto, sermón que predicará D. Pedro María Iundain, y gozos cantados, concluyendo con la reserva.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se espóndrá á las tres y media y se reservará á las cinco y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN AGUSTIN.—A las cinco y media de la tarde sigue la novena de la Inmaculada Concepcion, con expuesto, sermón que predicará D. Pedro María Iundain, y gozos cantados, concluyendo con la reserva.

CHARADA.

Ves en la tercera nombre, es otro dos y primera, tambien lo es dos y tres, y comer todo quisiera.

Solucion á la anterior: OREJA.

Observaciones meteorológicas hechas en CASA DEL OPTICO, correspondientes al día de ayer.

BAROMETRO.
A las 7 m. buen tiempo, 5 t. id.
TERMOMETRO CENTIGRADO.
A las 7 m. 7; 12 m. 9; 8 t. 7.

SECCION COMERCIAL.

PRECIO MEDIO de los granos en el día de ayer en Pamplona.

Robo.	HECTÓLITRO.
Reales Cs	Pesetas Cs.
Trigo á 23 25	Trigo á 20 66
Avena..... á 8 75	Avena..... á 6 21
Cebada á 10 50	Cebada á 9 34
Haba dura. á 17 25	Haba dura. á 15 34
Id. blandas á » » » »	Id. blandas á » » » »
Id. ancha.. á » » » »	Id. ancha.. á » » » »
Beza..... á 13 25	Beza..... á 11 77
Aiscol..... á 16 » »	Aiscol..... á 14 22
Giron..... á 13 » »	Giron..... á 11 55
Maiz..... á 12 » »	Maiz..... á 10 66
Alholva... á » » » »	Alholva... á » » » »
Alubias.... á 45 » »	Alubias.... á 40 » »
Garbanzos	Garbanzos
duros.... á » » » »	duros.... á » » » »
Ezcandia.. á » » » »	Ezcandia.. á » » » »

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en la alhóndiga municipal

Vino comun, de 18 á 23 reales cántaro.
Id. rancio, de 42 á 44 id. id.
Vinagre, á 10 id. id.
Aguardiente, de 36 á 56 id. id.
Aceite, de 60 á 64 id. arroba navarra.

AOIZ, día 26:

Trigo á 22 50 rs. robo.
Maíz á 12 25

Liquidos.

Vino viejo á 14 reales cántaro.
Id. nuevo á 12 y 12 25

Tudela.

Trigo á 22 reales robo. Cebada á 9. Aceite á 50 rs. la arroba.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para el domingo 8, á las tres de la tarde.

La comedia en dos actos titulada *Bruno el Tejedor*, y la comedia de gracioso en dos actos *Levantar muertos*.

A las ocho de la noche.—La comedia en tres actos *Consuelo*, y la pieza en uno *Bodas ocultas*.

El lunes habrá dos funciones.
El miércoles tendrá lugar el beneficio del primer actor D. MANUEL CATALINA.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Pamplona.

Este ayuntamiento ha acordado abrir desde el día 10 de Diciembre próximo el pago de réditos de los censos que gravitan sobre sus respectivos ramos, correspondientes al vencimiento del segundo semestre del presente año.

Los interesados ó sus representantes legalmente autorizados, podrán acudir desde el citado día á la Contaduria municipal á recoger las libranzas de los referidos réditos.

Pamplona 26 de Noviembre de 1880.—Con acuerdo de S. E., Eduardo Ibarregui, secretario.

A LOS SEÑORES PÁRROCOS y demás señores que pueda interesar.

Ignacio Barandalla.

Estafeta, 9, Pamplona.

En esta tienda se encuentran ornamentos perfectamente confeccionados á precios muy arreglados; y si no se encontrasen de las telas y adherentes que se desean, se construirán con esmero y prontitud de la clase y con los adornos que convengan.

Así mismo se encuentran las telas para los mismos como son: damascos, brocados, espolines, etc., etc.; galones, flecos y puntillas para adorno; jafetes para capas y todos los géneros que los constituyen.

Hay casullas bordadas con la mayor perfeccion, y se encarga de cualquier trabajo en este género.

Hay tambien alegorías bordadas en oro y plata como son: Corderos, Pelicanos, Espíritus-Santos, Cifras á Jesús y María. Estampas: tejidas, vastidas y al óleo para banderas y estandartes; cruces y adornos dorados para los mismos.

Se construyen toda clase de cordones, flecos y borlas para dichos; cíngulos, fiadores, etc. Bonetes, birretes, solideos, ropones para monaguillos, sobrepellices y albas.

Hay coronas y diademas para imágenes; jarras de todas clases y vasos para lámparas. Objetos de metal: cruces, candeleros, lámparas, arañas, incensarios, etc., etc. y se proporcionarán en plata de ley cualquier objeto que se desee en vista de los modelos que se mostrarán al que lo solicite.

Todo se dará y hará á precios muy arreglados. 6-1

GILKA KUMMEL.

LICOR DE CEREALÉS RUSA ALEMANA.
Por su especialidad, agradable gusto y como una de las mejores y más sanas bebidas, ha obtenido los primeros premios en todas las exposiciones del mundo.

Precio de cada botella, 4 1/2 pesetas.
Depósito en Pamplona, Mercaderes 13, principal. —19

En la imprenta de este periódico se necesita un cajista que sepa su obligacion.

COMPañIA GENERAL

DE TRANVIAS DE NAVARRA

(Sociedad anónima.)

Las oficinas del Consejo de Administracion de esta Compañía quedan instaladas en la calle del Vidrio, número 6, 2.º, Barcelona, y las de representación de Pamplona, en la calle Mayor núm 79, principal.

Lo que se comunica al público para los efectos consiguientes. Pamplona 5 de Noviembre de 1880.—Por la Compañía general de tranvias de Navarra, Joaquín Martín Gimenez. 15-13

BERNARDINO LARRAMENDI

grabador en metales.

Hace toda clase de sellos en metal, firmas y rubricas, sellos de calendario y para lacre; timbres para timbrar en seco, de golpe y de palanca; alfabetos y números en punzones de acero; cajas y tinta para sellar. Se servirán los pedidos con economía y buen gusto, bajo precios sumamente módicos. Calle de Chapitela, números 8 y 10, platería de la viuda de Sasa. Pamplona. 2-2

Gran establecimiento de arboricultura

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA, á cargo de

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno.
Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardinería.
Vides de castas superiores del país. Vides americanas resistentes á la flojera.
PRECIOS ECONOMICOS.
Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Corresponsal en Navarra D. Alberto Sallinas. San Anton, 23, 4.º Pamplona. 15-11 (a)

D. Prudencio Pueyo,

maestro superior de instruccion primaria y auxiliar de dibujo de figura en la escuela de Artes y Oficios de esta ciudad; ofrece al público sus servicios en ámbos conceptos, tanto en su casa Merced 53, como á domicilio. 8-3

GABAS Zapatería 40.

Compra y vende valores del Estado cotizables á precios convencionales. 10

CAMISERÍA DE IRIGOYEN.

Obrador, Ventas al detalle, Mercaderes núm 5. Estafeta núm. 1.

Especialidad en confeccion de camisas y otras prendas de ropa blanca para señoras y caballeros por encargo y sobre medida. Bordados al realce se hacen de todas clases y precios con economía gusto, y prontitud.

Grande y variado surtido en corbatas cuellos, puños, pecheras, pañuelos de seda, hilo y debatista, telas blancas, tiras bordadas, puntillas, encajes, guarniciones de altar, albas, cortinages, mantas de lana sajona y otros artículos de última novedad.

NOTA.—Se ha recibido un completo surtido de corbatas de invierno desde 8 reales en adelante. —19

Estafeta número 1.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL ECO DE NAVARRA

Madrid 27 (5 tarde.

Pamplona 27 (6 42 id.)

ECO DE NAVARRA.

La «Gaceta» publica convenio telegráfico entre España Francia.

Vapor Mercedes ha llegado Manila.

Consolidado 21'95.

Fabra.

Madrid 27 (9 30 noche.

Pamplona 27 (11 20 id.)

ECO DE NAVARRA.

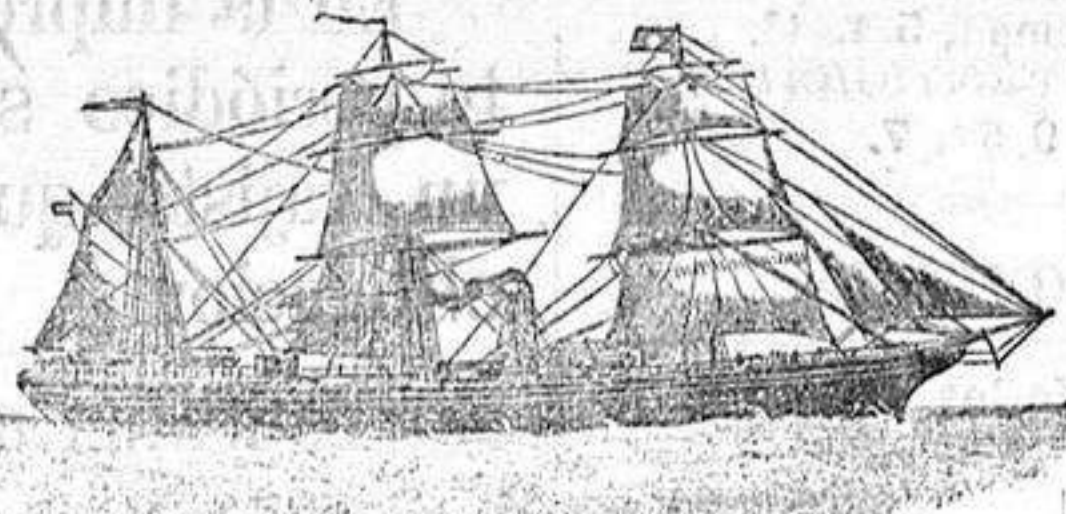
Mañana llege Romero.
Los constitucionales de Málaga han ofrecido un banquete á Sagasta.

Bolsa consolidado.—21'95.

Bonos del Tesoro.—99'95.

O. del Banco y Tesoro.—101'00.

El corresponsal.



VAPORES-CORREOS
DEL MARQUES DE CAMPO.
 PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR DE VAPORES CORREOS
 ENTRE
LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA
 por el
Canal de Suez.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO
 DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL
 A LOS DE

*La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said,
 Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.*

EL VAPOR **MAGALLANES** SALDRÁ

del puerto de Barcelona el 1.º del próximo Diciembre á las cuatro de la tarde para los de PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
 Para fletes y demás antecedentes, dirigirse en Navarra á D. RAMON SAMANIEGO, Corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de VINO creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVIN-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

SOLUCION ALOMAR

de Colrhidro-fosfato de cal.

Recomendada por todas las notabilidades médicas de España, y del extranjero.

Contra el raquitismo, tisis, anemia, enflequecimiento, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, etc., etc.

Depósito central, **BARCELONA.**

SEÑORES ALOMAR Y URIACH, calle Moncada, núm. 20, almacén de drogas y especialidades farmacéuticas del país y extranjero.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

A LOS QUE SUFREN
DE MALAS DIGESTIONES

JARABE DE PEPSINA Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS

DE ORIVE,

PREMIADO EN SEIS EXPOSICIONES.

Cura pronto y admirablemente las digestiones imperfectas, difíciles ó penosas, ó sea la dispepsia, apepsia, gastralgia y demás enfermedades del aparato digestivo, donde se fuerza dar alimento por no haber recobrado el estómago su fuerza secretoria, ó bien porque aquel causa vómitos, eructos, diarrea, pesadez, etc. etc. Supera por la parte de la corteza de la naranja, por la pureza química de la pepsina y por lo reciente de su preparacion á los elixires de Grimaul de Mialle y de otros, que tan alterados suelen venir del extranjero, y no solo le supera en sus virtudes, sino que es doblemente económico que todos ellos. Botella de doble capacidad que el Elixir de pepsina de Mialle, á 14 reales. Depósito central, Bilbao, farmacia de Orive. Puntos de venta en las farmacias depositarias del *Licor del Polo*, y donde no se encuentre lo remite su autor franco de porte á vuelta de correo acompañado de su amplia instruccion. En Pamplona, farmacia y droguería de *Monreal y Colmenares*, Bolserías, 18; Elizondo, *Miguel Iriarte*.

Preparado con pepsina cristalizada, garantida por su pureza química. Es tres veces más eficaz que la ordinaria, la cual viene en botella.

del extranjero siempre adulterada. Exijase mi firma, capsula y etiqueta. Pena de multa y prision al falsificador.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETÉRIZADO DE CUBEBA DELPECH

Contra el catarro de la vejiga, la hemorragia y la hemorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — La Caja, 20 r. — Los D^o Ricard, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARGOTILLO. — La Caja, 14 r.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, tintimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos. Capsulas, 12 r.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Estreñimiento habitual. — Esta incomodidad tan penosa y teozca, se combate con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos mas eminentes. — La Caja, 9 r.

MADRID. — POR MAYOR : Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.



Venta á plazos

de
 10 REALES SEMANALES.

10 POR 100 DE REBAJA

al
CONTADO.



VERDADERO ASOMBRO.

431,167 MÁQUINAS PARA COSER

ha vendido la COMPANIA FABRIL "SINGER", en el año 1879 ó sea 74.735 de aumento sobre el año anterior de 1878.

¿A qué se debe este gran aumento de venta?
 A las inmejorables condiciones de sus máquinas de coser, que á la solidez y perfeccion de su mecanismo, reune la sin igual hermosura en la puntada y la sencillez en el manejo. A las sin competencia ventajas que tiene establecidas, con la venta á plazos de DIEZ REALES SEMANALES. Y á la notoria garantía de ser atendidos los compradores á las reclamaciones, en los establecimientos que tiene abiertos, en todas las poblaciones importantes del Mundo.

Estas y otras poderosísimas razones prolijas de enumerar son las que han contribuido á que el público en general las distinga con tal predileccion, y á que hayan sido adoptadas para la construccion de uniformes y otros usos, por los gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados-Unidos y para la instruccion de las niñas en las escuelas de casi todas las provincias de España.

En todos los establecimientos de esta colosal Compañia, encontrarán sus numerosos favorecedores, un gran surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para sus máquinas.

49, PLAZA DEL CASTILLO, 49. PAMPLONA.

del
PASTA PECTORAL DR. ANDREU
 DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espucos sanguineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun coimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Pasajes á Montevideo y Buenos-Aires.

Desde Burdeos y en los magníficos vapores de la Compañia francesa de las Menajerías Marítimas y otros, se facilitan á 640 reales en las agencias siguientes:
 En Burdeos D. FRANCISCO SARASOLA, plaza Gabriel número 2, oficina.
 En Tolosa D. FRANCISCO SARASOLA.
 En Pamplona D. MARTIN GALAN, San Anton, núm. 10—3.º

MÁQUINAS PARA COSER.

En la calle Tecenderías, núm. 35, se venden de todos los sistemas, procedentes de las mejores fábricas.

Tambien las hay circulares para pegar elásticas los zapateros.
 En la misma casa se hacen toda clase de composturas.

PARA **PAPEL DE JARAMAGO CIGARRILLOS.**

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral. — Exigir en cada hoja el nombre de JOSÉ BARDOU é HIJOS. No olvidéis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud. Depósito esclusivo en España: FELIPE MARCH, calle del Hospital. Depósito en Pamplona: Francisco Ripalda, papelería. — En Vitoria, D. Saturnino Herre ro. papelería.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS

Una seguridad con la Pomada de la Viuda Farnier. — Mas de cien años de éxito. — Se debe desconfiar de las numerosas falsificaciones y exigir siempre esta firma en la cubierta de los botes. Depósito en Madrid: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; BORREL y MUÑOZ. — En Pamplona, Sres. M. Martínez Peña, R. Aramburu.